



COMUNICADO

Sostenibilidad Medioambiental

El Ayuntamiento comienza los tratamientos biológicos preventivos contra la procesionaria del pino

- Las tareas, consistentes en la pulverización de un producto no tóxico, se están desarrollando en todas las zonas forestales de la ciudad y en los pinos próximos a equipamientos como centros de salud, colegios o parques infantiles

Málaga, 26 de noviembre de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Servicio de Parques y Jardines del Área de Sostenibilidad Medioambiental, ha comenzado la aplicación de tratamientos biológicos preventivos contra la procesionaria en los parques periurbanos y zonas forestales de la ciudad con masas de pinar. Con estas actuaciones, que se llevan a cabo de forma periódica en los meses de otoño, se pretende evitar la aparición de orugas de la plaga de procesionaria del pino en primavera.

1/2

Los trabajos, que se realizan con cuadrillas equipadas con cañón de proyección y pistola de largo alcance para la pulverización de productos fitosanitarios, se han desarrollado ya en la zona forestal próxima a La Caja Blanca y Torre Atalaya y los parques forestales de Gibralfaro, Lagarillo Blanco y Hacienda Clavero. Además, se actuará en los parques Comandante Benítez, La Pelusa, El Polvorín, en las zonas forestales municipales de Cerrado de Calderón, La Cónsula y El Retiro, así como en Monte Victoria, Monte Calvario-Seminario, San Antón, los parques forestales de Virreinas, La Concepción y Correcciones Hidrológicas de la Margen Oeste del río Guadalmedina; zona forestal Las Palmeras, Galeno y la ruta forestal Jardín Botánico-Histórico La Concepción; el entorno del Centro de Protección Animal Municipal; y en otras áreas de menor superficie. En espacios donde la afluencia de personas es mayor, el tratamiento se lleva a cabo en horario nocturno.

Las actuaciones, que forman parte de las labores de mantenimiento de los espacios forestales adjudicadas a la empresa Perica, también se extenderán a todas las zonas de mantenimiento municipal de El Atabal, donde predomina el pino canario (*Pinus canariensis*), una especie que tiene más afectación por esta plaga.

En este sentido, también está previsto actuar en colegios y en los pinos ubicados en zonas cercanas a residencias geriátricas, parques infantiles, guarderías o centros de salud. Una vez concluido este tratamiento se hace un seguimiento quincenal para



controlar la eficacia de estas campañas preventivas, de forma que si considera necesario se puedan acometer intervenciones de refuerzo.

Productos biológicos y no tóxicos

El tratamiento aplicado es biológico y no tóxico, cumpliendo con el uso sostenible de productos fitosanitarios que respetan el medio ambiente y la salud de las personas. De esta forma, se fomenta la gestión integrada de plagas con técnicas alternativas y métodos no químicos.

Como en años anteriores, los trabajos consisten en la pulverización de la bacteria *Bacillus thuringiensis Kurstaki* sobre las acículas del pino en una dosis del 32%, que es la fijada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Esta bacteria actúa por ingestión interfiriendo en la alimentación de las larvas de la procesionaria, lo que acaba provocando su muerte. En la pulverización se incluye un fortificante ecológico vegetal (Energy 95) compuesto por aminoácidos libres, materia orgánica, nitrógeno orgánico que actúa como bioestimulante y regulador del ph que ayudan a aumentar la vitalidad de los árboles. Este tratamiento no tiene efectos nocivos para otros invertebrados ni vertebrados. En pinos de difícil acceso o situados en la ciudad se ha utilizado la endoterapia (inyección del producto y de sustancia nutricional directamente en el sistema vascular de la planta).

Estas tareas son desarrolladas exclusivamente por personal cualificado y acreditado para aplicar o manipular productos fitosanitarios. Igualmente, la maquinaria utilizada incorpora todas las especificaciones técnicas necesarias para el desarrollo de tales funciones.

2/2